



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220008800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Comepro Asesoría Sas	04/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento - Decreta Embargo
11001410500920220009300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Construcciones Lf Rodríguez Sas	04/04/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410500920210032500	Ordinario	Personería De Bogotá D.C.	Nueva Empresa Promotora De Salud	04/04/2022	Auto Fija Fecha - Reprograma Audiencia Art 72 Cpt Para 12 De Mayo De 2022 A Las 10:30 A.M.
11001410500920220016900	Tutela	Jailer Antonio Zarate Anzola	Secretaría De Movilidad De Bogotá - Sdm	04/04/2022	Sentencia - Fallo De Primera Instancia
11001410500920220018200	Tutela	Nidia Gomez Molina	Servicios Integrales Company S.A.S.	04/04/2022	Sentencia - Amparo Derecho De Peticion

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

88cbfa64-7661-4f8c-9429-4e1455cb437e